Un dibujo animado

Descripción generada automáticamente con confianza baja

ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

SESIÓN ORDINARIA No. 1-2023, DEL 2 DE FEBRERO, 2023

**# 5**

**Inicio : 10:00 a.m.**

**Local: Auditorio “Cerro Cola Blanca”, URACCAN, Extensión Bonanza**

**Dedicatorias:**

* A toda comunidad universitaria de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragüense (URACCAN), particularmente al Recinto Las Minas, Bonanza y al pueblo de Bonanza.
* A la salud de nuestras comunidades universitarias.
* Al éxito que vamos a tener durante el año 2023, un año de muchas oportunidades, pero, sobre todo, al éxito que lograran los bachilleres que están ingresando a nuestras Universidades.
* A la memoria del Poeta Inmortal, Rubén Darío, a Nuestro General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto César Sandino.
* A todos los Héroes y Mártires del mes de febrero.
* Al mes de la amistad y del amor.
* Al 40 aniversario de fundación de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).
* Al primer aniversario de creación de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (UNFLEP), la Universidad Nacional Politécnica (UNP) y la Universidad Nacional Multidisciplinaria, Ricardo Morales Avilés (UNMRMA).
* Al 82 aniversario del natalicio del Poeta y Mártir, Fernando Gordillo Cervantes.

**ASISTENCIA MIEMBROS DEL CNU:**

* Dra. Ramona Rodríguez Pérez, Presidenta, CNU y Rectora, UNAN-Managua.
* Dra. Almarina Solís, Vicepresidenta, CNU y Rectora, UNAN-León.
* Dr. Jaime Francisco López Lowery, Secretario Técnico, CNU.
* MSc. Roberto Enrique Flores Díaz, Secretario, CNU y Secretario General, UNAN-Managua.
* MSc. Winston Fedrick, Vicerrector Académico, BICU.
* Fray. Carlos E. Irías Amaya, Rector, UNIAV.
* MSc. Glenda Velázquez Vargas, Rectora, UNI.
* MSc. Ilenia Arllery García Peralta, Rectora, URACCAN.
* Ing. José Alberto Sediles, Rector, UNA.
* Dr. José Ramón Velázquez, Vicerrector, UNMRMA.
* MSc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Rector, UNFLEP.
* MSc. Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Rectora, UNP.
* MSc. Freddy Franco, Secretario General, FEPDES-ATD.
* MSc. Rafael Rodríguez, Secretario de Organización de Actas y Acuerdos, FESITUN.
* Br. Carlos Eduardo Díaz Moreira, Presidente, UNEN Nacional.

**Invitados Permanentes:**

* MSc. Jazmina Vargas, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU.
* MSc. Isaías Hernández, Director de Planificación y Desarrollo, CNU.

**Expositores:**

* Alina González Jirón, Directora General, Formación Docente, MINED.
* Mirna Bejarano Berroteran, Responsable de Formación Inicial, MINED.
* William Hernández Espinoza, Asesor Pedagógico, MINED.
* Bladimir Calderón Aguilera, Asesor Pedagógico, MINED.
* Lilliam Navarrete Rivas, Asesora Curricular, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU.

**Puntos de agenda:**

1. Comprobación de quorum. Secretario, CNU. (05 min).
2. Aprobación de la Agenda. Presidenta, CNU. (05 min).
3. Presentación y ratificación de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 26-2022, de 15 de diciembre de 2022. Secretario, CNU. (10 min).
4. Presentación de logros, desarrollo y perspectivas de la URACCAN, Maestra Ilenia Arllery García Peralta, Rectora URACCAN. (30 minutos).
5. Presentación del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2025, Director de Planificación y Desarrollo, CNU. (30 minutos).
6. Presentación y aprobación de dictámenes de carreras de: Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC) y b, Licenciatura en Educación Bilingüe (UCEM). Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU, Asesora Curricular, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU. (30 min. 15 minutos por comisión).
7. Presentación y aprobación de las Sedes de la Universidad (UCAN). Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU. (15 min).
8. Presentación y Aprobación del funcionamiento de las Escuelas Normales de Formación Superior para la formación de maestros como Licenciados de Educación Primaria con especialidades en Educación Inicial, Educación Especial, Primaria (Regular y Multigrado) y Educación Intercultural Bilingüe. Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU y Directora General, Formación Docente, MINED.
9. Presentación y Aprobación de los programas de carreras grado de las Escuelas Normales de Formación Superior del Ministerio de Educación: Licenciatura en Educación Primaria con Mención en Desarrollo Infantil, Licenciatura en Educación Primaria con mención en Educación Especial e Inclusiva, Licenciatura en Educación Primaria Regular con mención en Mediación Pedagógica, Licenciatura en Educación Primaria con mención en Multigrado Comunitario y Licenciatura en Educación Primaria con mención en Educación Multicultural Bilingüe. Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU y Delegados del MINED.
10. Presentación y aprobación del Programa Anual de Sesiones del CNU. Secretario Técnico, CNU. (20 min).
11. Información General. Presidenta, CNU y Secretario Técnico, CNU. (20 minutos)
12. Puntos Varios. (10 minutos).

**Punto No. 1:** **Comprobación de quorum.**

**Roberto Flores, Secretario, CNU:** Comprueba quórum.

**Mayoría absoluta.**

**Punto No. 2: Aprobación de la Agenda.**

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Presenta la Agenta y la somete a consideración de los miembros presentes y pide levantar la mano a cada uno en señal de respaldo.

**Todos los miembros:** Aprueban la agenda por unanimidad.

**Punto No. 3:** **Presentación y ratificación de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 26-2022, de 15 de diciembre de 2022.**

**Roberto Flores, Secretario, CNU:** Da lectura de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 26-2022 del 15 de diciembre 2022 del Consejo Nacional de Universidades llevada a cabo en el Tercer Piso, Centro de Convenciones Olof Palme:

**Acuerdo 533:** El plenario aprobó por unanimidad la comprobación del quorum y las justificaciones de representaciones delegadas presentado por el Secretario del CNU.

**Acuerdo 534:** El plenario aprobó por unanimidad la agenda u orden del día de Sesión Ordinaria No. 26-2022 del 15 de diciembre 2022, presentada por la Doctora Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y con las siguientes dedicatorias:

* A la memoria de Porfirio Ramos y Jerónimo Urbina quienes entregaron su vida a la lucha de las reivindicaciones universitarias para tener una educación gratuita, de calidad y para todos y todas.
* A la salud de cada uno de la comunidad universitaria.
* A la salud de cada uno de los miembros de este Consejo.
* A la salud de la maestra Johana Tórrez, Rectora de la UNMRMA.
* A las fiestas de Navidad para que todos pasemos en bien, en familia, en paz y que sean unas fiestas de alegría para todas las familias nicaragüenses.
* A las fiestas de fin de año, que sea de convivencia y para compartir todos y todas con nuestras familias, comunidades, amigos y amigas para celebrar este año que ha sido de muchos retos, de muchos desafíos, pero sobre todo de avance en Nicaragua para la construcción de la paz y así seguir construyendo el sendero del bienestar humano, del buen vivir y del desarrollo sostenible.
* A los logros que vamos a alcanzar en el año 2023, teniendo en cuenta que va a ser un año de muchos retos y desafíos, pero también de consolidación del proceso académico, del proceso de paz y convivencia, de la construcción de un sistema educativo de calidad en el cual nosotros aportamos desde nuestros espacios, desde el subsistema educativo de educación superior tanto en la cuidad como en el campo.
* A la memoria del padre Gaspar García Laviana quien cayó en combate un 11 de diciembre 1978 en favor del pueblo y la revolución nicaragüense.
* A la memoria de las víctimas del terremoto del 23 de diciembre de 1972 en la ciudad de Managua.
* A todo el pueblo nicaragüense.
* A la comunidad estudiantil universitaria, la población nicaragüense, los héroes estudiantiles, docentes y administrativos por su lucha por el 6% y porque siempre estuvieron respaldando las luchas estudiantiles.
* A la memoria de todo nuestro pueblo, y sobre todo a los que entregaron su vida en las luchas universitarias.

**Acuerdo 535:** El plenario aprobó por unanimidad, la presentación y ratificación de los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 25-2022 del 1 de diciembre 2022, presentados por el Secretario del CNU.

**Acuerdo 536:** El plenario aprobó por unanimidad, que quedaría pendiente el dictamen de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, presentado por la Maestra Juana Mercedes Machado.

**Acuerdo 537:** El plenario aprobó por unanimidad, que el dictamen de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC) se discutirá en la próxima Sesión Ordinaria del próximo año.

**Acuerdo 538:** El plenario aprobó por unanimidad, la cancelación de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina (UNIVAL), presentado por la Doctora Ramona Rodríguez Pérez, Presidenta del CNU.

**Acuerdo 539:** El plenario aprobó por unanimidad, que el CNU se compromete a garantizar la continuidad educativa de los estudiantes de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina (UNIVAL), presentado por su Presidenta.

**Acuerdo (540):** El plenario aprobó por unanimidad, abordar la función y roles de las Comisiones del CNU en la próxima sesión Ordinaria del CNU.

**Acuerdo (541):** El plenario aprobó por unanimidad, que la próxima Sesión Ordinaria del CNU será en la URACCAN, Extensión Bonanza el 2 de febrero de 2023, por tanto, se debe viajar al lugar mencionado el 1 de febrero de 2023 y se retornará a Managua el 4 de febrero de 2023.

¿Hay alguna observación? Al no haber, sometemos a votación los acuerdos presentados. ¿Votos a favor?

**Todos los miembros:** Votan a favor.

**Roberto Flores, Secretario, CNU:** Se aprueban los acuerdos por unanimidad.

**Punto No. 4: Presentación de logros, desarrollo y perspectivas de la URACCAN.**

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Cedemos la palabra a la Maestra Ilenia García para que presente el punto No. 4 “Presentación de logros, desarrollo y perspectivas de la URACCAN”.

**Ilenia García, Rectora, URACCAN:** Gracias Dra. Ramona Rodríguez y a todos los miembros del CNU por asistir a la primera Sesión Ordinaria del año 2023 que realiza en la Extensión de URACCAN, Bonanza. Nosotros como URACCAN, reiteramos nuestro compromiso en continuar trabajando en beneficio de la población caribeña de Nicaragua. En esta ocasión nos acompañan los miembros del consejo universitario de URACCAN, los cuales están distribuidos en los cuatro recintos que tiene la universidad en la Costa Caribe Norte de Nicaragua: Maestro, Francisco Gutiérrez, representante del Sindicato Administrativo, Recinto Las Minas, Siuna, pero a la vez, representa a todos los miembros del Sindicato Administrativo a nivel de la Costa Caribe Norte y la Costa Caribe Sur; Cro., Félix Araúz, Representante de UNEN, Recinto Las Minas, Siuna; Maestro, Oscar Flores, Secretario General del Sindicato Docente y docente del Recinto Las Minas, Siuna; Doctora, Leonor Ruiz, Vicerrectora del Recinto Las Minas, Siuna, asimismo, atiende Rosita, Bonanza y Waslala; Doctor, José Saballos, Secretario General, URACCAN; Maestro, Eulogio, Coordinador de URACCAN, Extensión Bonanza; Maestro, Víctor Zúñiga, Vicerrector General, URACCAN; Maestro, Alias Huerta, Director de Planificación; Maestra Heyling Gutiérrez, Directora de Biblioteca; Dayling Torrez, Protocolo de la Universidad. A continuación, les presentaremos parte de los logros, desarrollo y perspectivas de la URACCAN: en principio, en cuanto a nuestros estatutos hemos actualizado el Marco Normativo y Jurídico con base a la Ley No. 1114 creada en abril de 2022; actualmente, estamos concluyendo el informe final de mejoras para la acreditación por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA); sobre los procesos de gestión, hemos brindado acompañamiento a toda la comunidad universitaria; hemos implementado el Programa Universidad en el Campo (UNICAM) en la Costa Caribe Norte y en la Costa Caribe Sur. Nuestra comunidad universitaria en grado es de 7,436 estudiantes, de los cuales, el 61% son mujeres y el 31% son de los pueblos originarios y afrodescendientes. Nuestra retención anual es del 92.76% y contamos con una promoción limpia del 84.56%. Nuestro programa de becas ofrece 816 becas internas, 220 becas alimenticias, 1,444 becas de arancel y 130 becas de transporte. Hemos graduado 826 estudiantes y hemos titulado a 669 estudiantes. Mediante el Programa CELTA, de manera conjunta se certificaron 9 docentes con certificado internacional en la enseñanza del idioma inglés, de los cuales 5 son de URACCAN, 2 de INATEC, 1 de UNAN-León y 1 de la UAM. Contamos con 54 docentes certificados por el MINED en el área de formación y prácticas pedagógicas en secundaria, de estos docentes, 28 están en Bluefields y 26 en Bilwi. Sobre el uso de las TIC, tenemos un 95% de nuestros docentes capacitados, en este caso, estas capacitaciones se han brindado a los docentes que imparten clases en las sedes de URACCAN y a los docentes que atienden el programa de UNICAM que tiene nuestra universidad. En cuanto a las competencias digitales, el 100% de nuestros estudiantes tanto los que están en nuestras sedes como los que atendemos por medio de UNICAM están capacitados. Contamos con 2 programas de doctorados, en los cuales tenemos 57 estudiantes de instituciones a nivel nacional como UNAN-León, UNAN-Managua, BICCU y la propia URACCAN, asimismo, en estos programas tenemos estudiante internacionales de instituciones como la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN), Colombia, la Unión Nacional de Periodistas (UNP), Ecuador, PAW, Bolivia, la Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL), Quechua, Bolivia, la Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL), Aymara, Bolivia y la Universidad del Sur (UNISUR), México. En cuanto a la creación científica, hemos creado 100 artículos científicos a partir de los procesos de investigación e innovación de nuestros estudiantes. Nuestra universidad cuenta con 6 grupos de investigación, cuenta con 12 proyectos implementados en las áreas de investigación, desarrollo e innovación; contamos con 4 proyectos en gestión en las áreas de investigación, desarrollo e innovación financiados por el CNU; contamos con 124 proyectos en investigación, desarrollo e innovación, los cuales han surgido por medio de los procesos que llevan a cabo nuestros estudiantes; sobre la movilidad estudiantil, tenemos de manera virtual a estudiantes participando en el Programa Delfín. Hemos brindado acompañamiento a 12 Escuelas de Oficio en articulación con el CNU, MEFCCA, CONOCYT, INTER, MIFIC y la Secretaría de Economía Creativa y Naranja. Asimismo, hemos brindado acompañamiento para la elaboración de 79 talleres de herramientas de innovación abierta para la oferta académica de INATEC; hemos tenido la participación de 208 estudiantes en eventos de innovación como el Rally Latinoamericano de Innovación y Robótica; hemos brindado 34 soluciones digitales, de estas, 26 en el Caribe Norte y 8 en el Caribe Sur, estas soluciones las hemos brindado con el acompañamiento de los Centros de Innovación Abierta. En cuanto a Extensión Universitaria, hemos desarrollado planes de vida mediante el acompañamiento a los Consejos Territoriales Indígenas de la Mosquitia hondureña, también, hemos brindado acompañamiento para el apropiamiento de los Estatutos de las comunidades de Tuapi y Boom Sirpi; sobre educación intercultural, nos hemos articulado con el Ministerio de Educación para la traducción de textos a la lengua Mayagna y Miskitu; sobre salud intercultural, hemos creado huertos con plantas medicinales para la sostenibilidad y conservación de saberes ancestrales; hemos creado ecosistemas costeros y para ello, hemos trabajado con 23 comunidades indígenas para el fortalecimiento y la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Por otro lado, sobre la internacionalización de URACCAN hemos coordinado acciones conjuntas con la Comisión de Interculturalidad y la Comisión de Internacionalización del CNU; sobre la movilidad académica, tenemos la movilidad virtual, mediante la cual hay 57 estudiantes en espacios de intercambio internacional que están profundizando sobre los procesos epistémicos de la investigación e innovación; también estamos involucrados en 10 proyectos de colaboración internacional para el fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. Esta presentación de informe es parte del quehacer que hemos venido desarrollando para el beneficio de nuestra comunidad universitaria y toda la población de la Costa Caribe Nicaragüense. La demanda que tiene URACCAN en la Costa Caribe Nicaragüense es grande, y cubrirla se nos hace difícil debido a que no contamos con todas las condiciones necesarias como la capacidad económica, infraestructura, los equipos tecnológicos y los recursos humanos para atender cada espacio donde nos solicitan como por ejemplo en el Alto Wangky o Rio Coco. En este sentido, nosotros nos sentimos comprometidos en llevar la universidad a todos estos lugares, sabemos que es difícil, tenemos la idea y lo hemos venido conversando para llevar algunas carreras como Medicina, Psicología y carreras agropecuarias a los lugares lejanos, pero para ello se requieren espacios físicos como laboratorios y todo lo necesario. Nosotros como URACCAN tenemos toda la voluntad de hacer todas estas cosas y esto es el reflejo de nuestro compromiso con las personas, con la comunidad. A partir de las nuevas atribuciones que nos han brindado, nosotros hemos tenido que hacer algunos ajustes a nuestros estatutos y normativas, lo cual nos permitirá hacer mejoras en las áreas de investigación, vinculación y en cada uno de los sectores en los que trabajamos. Para este año, tenemos muchas aspiraciones y estamos agradecidos con los recursos que nos han asignado para poder funcionar, además, tenemos la colaboración de las demás instituciones, así como de las autoridades regionales y municipales, las cuales están comprometidas con la educación superior. Asimismo, todos nuestros miembros están comprometidos al desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense, el cual es un desarrollo con identidad y que está plasmado en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. Para finalizar, quedamos a la disposición del CNU y agradecemos todo el apoyo que nos han brindado y estamos seguros de que nos seguirán acompañando en el proceso de articulación del modelo de universidad intercultural para todas las personas de la Costa Caribe Nicaragüense.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Gracias estimada Rectora por la presentación que nos permite visibilizar todos los logros y desafíos que tiene URACCAN, estas acciones nos posicionan como CNU en toda la región del Caribe Nicaragüense. Quiero aprovechar el espacio para que quede como un compromiso nuestro la adopción de los planteamientos que nos hacían hoy sobre el trabajo conjunto desde las comisiones, por ejemplo, hay algunas acciones que las debemos abordar desde la Comisión de Investigación y un caso de ello es el planteamiento que nos han hecho sobre la necesidad de centrar los procesos, cómo implicarnos en las investigaciones junto con los protagonistas de los territorios. Por otra parte, se hacía mención de carreras vinculadas a temas agropecuarios, en este sentido, acá hay un reto que debemos asumir y es que en nuestras formaciones agropecuarias tenemos que complementar esa formación con las competencias para trasformar los procesos de producción y nuestros jóvenes deben conocer las necesidades y los espacios que están a disposición. Para esta situación, considero que podemos retomar estas ideas e incorporarlas por ejemplo al diplomado que se está desarrollando sobre Tecnología Productiva y también enmarcarlo sobre los agronegocios. Estas acciones solo serán posible mediante el encuentro y acompañamiento entre todas las universidades, en este sentido, trabajando de manera conjunta podremos atender las necesidades de las distintas áreas y tenemos que apostar hacia una dinámica donde juntemos todas nuestras fortalezas. Felicito a URACCAN por los logros alcanzados en las distintas áreas a nivel nacional y regional. Si alguien quiere hablar sobre este punto, tiene la palabra.

**Carlos Díaz, Presidente, UNEN:** En la visita que hemos hecho como UNEN a los distintos recintos de URACCAN hemos validado y reconocemos todo el trabajo que se está haciendo, hemos sido recibidos con mucho entusiasmo y pudimos ver la sinergia, así como la manera objetiva con la que han avanzado. Todos los estudiantes se sienten seguros en cada uno de los recintos y eso también se debe reconocer; nosotros como UNEN estamos a la disposición de URACCAN y estamos para atender las necesidades de la población estudiantil.

**Ilenia García, Rectora, URACCAN:** Gracias Carlos. Hay una petición que el sindicato administrativo quiere hacer a FESITUN, adelante Maestro, Francisco Gutiérrez.

**Francisco Gutiérrez, Representante, Sindicato Administrativo, URACCAN:** Buenos días a todos. Nosotros como Sindicato Administrativo, URACCAN estamos interesados en formar parte de FESITUN y por ello solicitamos que nos permitan el espacio para iniciar el acercamiento y poder ser parte del este gremio y así poder ser representados ante el CNU, entiendo que FESITUN representa a todos los sindicatos, pero todavía nosotros no somos parte y por ello es que estamos interesados en iniciar un acercamiento y así URACCAN pueda incidir y participar en los procesos que se desarrollan al respecto. Solicitamos directamente al Compañero Rafael Rodríguez que nos permitan ser parte de FESITUN y para ello debemos ver en que momento nos reunimos para coordinar acciones sobre la solicitud.

**Rafael Rodríguez, Secretario de Organización de Actas y Acuerdos, FESITUN:** Compañero Francisco Gutiérrez, tenga la plena seguridad que pronto estarán afiliados a FESITUN, nosotros estamos en procesos de reforma de nuestros estatutos y posteriormente habrá un congreso, en el cual se hará la propuesta para que el Sindicato Administrativo de URACCAN sea miembro de este gremio.

**Liliam Lezama, Rectora, UNP:** Gracias Maestra Ilenia por el recibimiento. Quiero expresar mis felicitaciones por todo el trabajo que está haciendo junto con su equipo, es ejemplo de perseverancia, de vinculación y ello se evidencia en el informe presentado sobre la gestión institucional en todas las sedes de URACCAN.

**Almarina Solís, Rectora, UNAN-León:** Felicidades Rector Ilenia por todo el trabajo que está realizando, en la presentación que ha realizado se evidencia el esfuerzo de proyección con la comunidad, el cual es un trabajo articulado y la solicitud que ha hecho el Sindicato Administrativo de URACCAN a FESITUN va ayudar a la continuidad del trabajo conjunto y fluido.

**Freddy Franco, Secretario General, FEPDES-ATD:** Además de los logros de la educación superior en la Costa Caribe Nicaragüense, se pueden evidenciar muchos más logros gracias a la revolución, la cual vino a garantizar una educación pública, gratuita y de calidad e intercultural que ha incidido en los procesos integrales y estratégicos. El año pasado se dio un paso importante para el fortalecimiento de la educación pública, dentro de este proceso se crearon por ley las tres nuevas universidades nacionales, la UNFLEP, UNP y la UNMRMA. Nosotros como FEPDES-ATD, hemos venido acompañando a URACCAN en los procesos que ha venido desarrollando y estamos comprometidos con el fortalecimiento universitario en la región del caribe nicaragüense.

**Winston Fedrick, Vicerrector Académico, BICU:** Quiero felicitar a la universidad hermana, URACCAN por todo el trabajo que ha venido haciendo, nosotros como BICU reconocemos esa gran labor que han venido ejecutando. Hoy la educación en la costa caribe nicaragüense está muy avanzada, recuerdo que en nuestro tiempos estudiar era muy difícil, había que trasladarse al pacifico a la UNAN-Managua, UNAN-León o las otras universidades y para trasladarnos tardábamos entres tres y dos días, ahora el acceso es rápido, lo cual facilita los procesos. Todo estos avances nos hacen sentir bien y más con el apoyo que han brindado todas las universidades a la universidades de las costa caribe hemos salido adelante y hemos mejorado la educación superior para nuestra población.

**Ilenia García, Rectora, URACCAN:** Muchas gracias a todos por sus palabras. Le pido a los miembros delegados de las sedes de URACCAN que trasmitan en sus espacios las felicitaciones que los miembros del CNU han hecho.

**Punto No. 5:** **Presentación del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026.**

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Vamos a pasar al punto No. 5 “Presentación del Plan Nacional de Desarrollo” y para ello dejamos al Maestro Jaime López.

**Jaime López, Secretario Técnico, CNU:** Para la presentación del punto 5, tendremos al Maestro Isaías Hernández.

**Isaías Hernández, Director de Planificación y Desarrollo, CNU:** Buenos días, honorables miembros del CNU. Presentaré el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026. El Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 está orientado a cumplirse en un periodo de cuatro años y se evaluará en el año 2026, puesto que en esta fecha finaliza el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH) 2022-2026 y este plan que hoy estamos presentando va en concordancia con el PNLCP-DH. Dentro del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 hemos considerado como referente las dimensiones de calidad establecidas en la educación superior que se lanzaron en el año 2019 a nivel nacional, dentro de estas dimensiones, hay 6 para las universidades y se han tomado como referencia: 1) Gestión institucional universitaria, 2) Docencia de grado, 3) Docencia de posgrado, 4) Extensión social, 5) Investigación, 6) Internacionalización; también, se ha tomado como referencia los 12 lineamientos estratégicos que están orientados hacia la erradicación de la pobreza en nuestros país y así contribuir al desarrollo humano de los nicaragüenses: 1) Estabilidad macroeconómica, 2) Reforzar condiciones básicas, 3) Desarrollo del talento humano, 4) Consolidar bienes y servicios públicos, 5) Igualdad y equidad de género, 6) Juventud como eje central, 7) Más y mejor producción, 8) Impulsar la economía creativa, 9) Dinamizar el comercio y mercados, 10) Ciudades inclusivas, creativas, resilientes y sostenibles, 11) Medidas ante el cambio climático, 12) Desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense; también se ha considerado el Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030, este plan estaba estructurado en 5 áreas estratégicas, 16 lineamientos y 24 objetivos, por lo tanto, este Plan requiere de una actualización tomando como base el nuevo Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030 que está compuesto por 6 lineamientos estratégicos y que se subdividen en acciones que hemos considerado para el plan como los objetivos estratégicos, los cuales estarían guiando las acciones contenidas en el plan. Dentro de las acciones que se desarrollaron para la construcción de este plan están:

1. Análisis del horizonte y los lineamientos estratégicos contenidos en el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030. Para esta acción, se han considerado los siguientes lineamientos del Marco Estratégico de la Educación Superior: -Formación en pregrado, grado y posgrado, Investigación, -Vinculación con la comunidad, -Gestión universitaria, - Aseguramiento y gestión de la calidad y -Acompañamiento y monitore de las IES. Además, se establece como horizontes el aseguramiento de la función pública de la educación superior como una restitución de derecho, evitando el lucho como elemento rector de la formación, el direccionamiento de la integración sistémica y holística de los procesos integrales de la gestión universitaria, la organización y gestión de la flexibilidad del currículo, desde la diversidad social, cultural, estilos de aprendizajes y e intereses de los aprendientes, brindando oportunidades para el aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Identificación de prioridades nacionales de acuerdo con los principales referentes. Sobre esta acción se han considerado las metas y estrategias del PNLCP-DH, 2022-2026 y en total son 11 metas vinculadas directamente a cumplirse por el subsistema de educación superior, asimismo, se encuentran otras 17 metas que se garantizan mediante la articulación del sistema educativo nacional. También, se han considerado 9 temas nación en cuanto al sistema educativo nacional: 1) Desarrollar una cultura de evaluación en el sistema educativo nacional, 2) Creación del Sistema Nacional de Formación Docente, 3) Ampliación de la cobertura del idioma inglés en todas la modalidades con estándares internacionales, 4) II Fase del Programa de formación y orientación vocacional, con énfasis en vocación en competencias socioemocionales y vocacionales, 5) Promover el uso de tecnologías digitales para la innovación pedagógica y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en el aula, 6) Fortalecer las capacidades y toma de conciencia de la comunidad educativa para una cultura de paz, 7) Fortalecer las competencias innovadoras y emprendedoras para el emprendimiento de una cultura emprendedora, 8) Programa especial de educación en el campo en todas sus modalidades, 9 (último punto sobre los temas de nación del sistema educativo nacional. En este mismo sentido, hemos considerado las Metas del Programa Nacional de Economía Creativa, las Metas de la Comisión del Sistema de Producción, Comercio y Consumo.
3. Definición de procesos integrales de la gestión universitaria, objetivos y estrategias. Para esta acción se consideró que la gestión universitaria se vea a través de lo que el PNLC-DH 2022-2026 dice en la página 90 “el 6% constitucional se asegura para el cumplimiento de los procesos integrales de la gestión universitaria: Formación, Investigación, Innovación, Extensión o Vinculación”. Asimismo, hemos visualizado que el aseguramiento y la gestión de la calidad y el acompañamiento y monitoreo de las IES tienen que ver con la gestión institucional universitaria o esta contenido en la definición de la gestión estratégica institucional; la Formación de pregrado, grado y posgrado está contenida en la formación y la vinculación con la comunidad y el Estado está contenido en la vinculación o extensión y la gestión de la investigación está contenida en el proceso integral de investigación. En relación, la internacionalización está contenida en la formación, la vinculación, la investigación y la gestión.
4. Validación de estrategias, indicadores y metas. Esta acción se realizó por medio de los coordinadores/as de las comisiones y subcomisiones 2023, Representantes gremiales (FESITUN, FEPDES-ATD y UNEN), Directores/as de gestión de calidad y/o planificación de las universidades miembros del CNU, Direcciones del CNU.

Por otro lado, el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 considera un elemento muy importante y es el Sistema Nacional de Planificación de la Educación Superior (SNPES), el cual trata de proponer una visión integral del foco estratégico (enfoque holístico y de gestión) donde se sitúa la educación superior y su vinculación directa con el PNLC-DH 2022-2026. Dentro de este plan, nos proponemos un modelo de tres horizontes: Planificación estratégica situacional, la cual se vincula con los lineamientos para la erradicación de la pobreza, esto nos permitiría transitar hacia el siguiente horizonte, la Planificación estratégica sectorial, sin embargo, para la concreción de este horizonte, tenemos que cumplir con una de las atribuciones de la Ley No. 1114 y es que el CNU debe estructurar el Sistema Nacional de Información y Estadísticas de la Educación Superior; por último, está el horizonte de Planes Estratégicos de las Instituciones de Educación Superior (IES). Con estos tres horizontes lo que se busca es que las IES hagan un análisis institucional del impacto que tiendo con la formación en los distintos territorios. El Sistema Nacional de Información y Estadísticas de la Educación Superior se está construyendo y considera lo demandado por la Comisión Nacional de Educación y es establecer un Sistema de Estadísticas Educativas, por lo tanto, para ello se ha hecho un análisis sobre todos los subsistemas de educación y así poder tener un sistemas de estadísticas educativas, asimismo, el Sistema Nacional de Información y Estadísticas de la Educación Superior estaría integrado por los mecanismos de control y rendición de cuentas que tienen las universidades, los informes estadísticos del CNEA, los informes de rendición de cuentas y físico financieros trimestral y anual del CNU, también, las mismas estadísticas que el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) pide al CNU, todos estos datos serán el soporte del Sistema Nacional de Información y Estadísticas de la Educación Superior, el cual cuenta con 76 indicadores distribuidos en un sistema básico que nos permite aglutinar un conjunto de variables que se estarán midiendo de forma trimestral y anual, esto para tener datos concretos sobre el avance de la educación y con esto proporcionar a corto plazo indicadores de impacto sobre la educación, principalmente sobre la educación superior. Para finalizar, el documento del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 está estructurado de la siguiente manera:

1. **Referencias institucionales.**

Misión y visión del CNU y los principios y valores que conducen sus gestión.

1. **Contexto de la educación superior nicaragüense.**

Analiza el entorno nacional e internacional de la educación universitaria y se destacan los programas emblemáticos que han permitido ampliar el acceso a la educación superior y disminuir las brechas de acceso igualitario para la sociedad nicaragüense.

1. **Procesos integrales de la gestión universitaria.**

Despliegan el plan de acción para cada proceso integral de la gestión universitaria, vinculando directamente los lineamientos y acciones propuestas en el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030.

**4.Sistema de Planificación universitaria.**

Describe la visión sistémica de la educación terciaria, la fundación del tipo de planificación, el sistema de información estadística y el control estratégico que orienta el proceso de evaluación, seguimiento y monitoreo del plan.

Gracias por la atención. Quedo atento a cualquier inquietud.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU:** Gracias Maestro Isaías. Maestra Ramona Rodríguez, propongo que abordemos el día martes 7 de febrero de 2023 este documento que tiene como propósito que el CNU tenga un documento referente para todas las universidades y culmina en el 2026, cerrando justamente con el PNLCP-DH, 2026. Agradezco el trabajo que ha venido haciendo el Maestro Isaías junto con todas las comisiones del CNU.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** El documento que nos ha presentado el Maestro Isaías es un documento que debemos analizarlo detalladamente, en este sentido, yo propongo que no abramos una discusión sobre el mismo, sino que nos comprometamos todos a leer el documento y si consideramos que para el día martes 7 de febrero de 2023 estamos listo programemos una Sesión extraordinaria para darle continuidad a este punto, recordemos que este punto es muy importante porque estamos hablando del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 y cada una de las universidades debe analizar sus acciones de planificación y así aportar ideas para la definición del Plan que se ha presentado hoy.

**Glenda Velázquez, Rectora, UNI:** Yo considero que para el día martes 7 de febrero de 2023 está muy complicado discutir el documento del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026, nosotros llegamos a Managua el sábado 4 de febrero de 2023 por la noche y lunes 6 de febrero de 2023 tenemos que atender situaciones pendientes de esta semana que no atendimos porque andamos desarrollando esta agenda de trabajo.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Propongo que dejemos la discusión y aprobación del documento del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 para la próxima Sesión ordinaria del 16 de febrero de 2023. ¿Les parece?

**Todos los miembros:** Votan a favor.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Propongo que cada uno de nosotros envié observaciones sobre el documento del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 el 11 de febrero de 2023.

**Todos los miembros:** Votan a favor.

**Punto No. 6: Presentación y aprobación de dictámenes de carreras de: Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC) y b, Licenciatura en Educación Bilingüe (UCEM).**

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Vamos a pasar al punto No. 6 “Presentación y aprobación de dictámenes de carreras de: Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC) y b, Licenciatura en Educación Bilingüe (UCEM)”. Maestro Jaime, tiene la palabra.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU:** La presentación de este punto la hará la Maestra Jazmina Vargas, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular:** Buenas tardes estimados miembros del CNU. La Maestra Lilliam Navarrete presentará la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC).

**Lilliam Navarrete, Asesora Curricular, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Buenos tardes estimados miembros del CNU. La Dirección de Desarrollo Curricular del CNU ha retomado el dictamen de la subcomisión realizado a la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC), sobre este dictamen, hemos realizados algunas observaciones, las cuales han incorporadas por parte de UNITEC. Los datos generales de la carrera son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo de la carrera** | **Perfil del egresado** |
| Formar líderes industriales del mercado nacional y extranjero, mediante la gestión eficaz y responsable de los recursos de infraestructura, finanzas, tecnologías, en aras del posicionamiento del país como un competidor en los mercados internacionales en cuanto a producción de primera línea, cumpliendo los estándares de calidad. | El Ingeniero Industrial de UNITEC es un profesional líder y competente en análisis, gestión y la innovación de los procesos, comprometido con el desarrollo social y el mejoramiento continuo, que aplica el trabajo en equipo y las herramientas técnicas y experimentales, para la integración armónica y sostenida en la producción de bienes y servicios. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos generales de la carrera** | |
| **Facultad** | Ingeniería |
| **Nombre de la carrera** | Ingeniería Industrial |
| **Grado a que conduce** | Ingeniería |
| **Título a que conduce** | Ingeniero Industrial |
| **Duración de la carrera** | 4 años y 2 cuatrimestres |
| **Número de créditos** | 196 |
| **Total, de horas académicas** | 8,814 |
| **Sede** | Sede central, Managua |
| **Modalidad** | Presencial |
| **Régimen académico** | Cuatrimestral |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Síntesis de la carrera** | | | | | |
| Duración | No. de asignaturas | Créditos | Total, de horas del Plan de estudio | | |
| 4 años, 2 cuatrimestre | Generales | 6 | 196 | HP | 3,024 |
| Básicas | 16 | HA | 5,190 |
| Profesionalizantes | 30 | PP | 480 |
| Total | 52 | Total, de horas del PE | 8,814 |
| % de asignaturas del prerrequisitos | 50% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Plan de Estudio** | | | | | | | | | | |
| Segundo año-Primer cuatrimestre | | | | | | | | | | |
| Código | Asignatura | | Prerrequisitos | Horas | | Total, H/S | Total, horas presenciales | Total, horas de autoestudio | Total, horas de cuatrimestres | Créditos |
| Teóricas | Prácticas |
| II 0213 | Inglés Técnico II | | II 0109 | 2 | 2 | 4 | 48 | 72 | 120 | 3 |
| II 0214 | Programación de computadoras | | II 0110 | 2 | 2 | 4 | 48 | 72 | 120 | 3 |
| II 0215 | Cálculo III | | II 0111 | 2 | 3 | 5 | 60 | 120 | 180 | 4 |
| II 0216 | Física II | | II 0112 | 2 | 3 | 5 | 60 | 105 | 165 | 4 |
| Total, horas en el cuatrimestre | | | | **8** | **10** | **18** | **216** | **369** | **585** | **14** |
| Segundo año-Segundo cuatrimestre | | | | | | | | | | |
| Código | Asignatura | | Prerrequisitos | Horas | | Total, H/S | Total, horas presenciales | Total, horas de autoestudio | Total, horas de cuatrimestres | Créditos |
| Teóricas | Prácticas |
| II 0217 | Programación avanzada | | II 0214 | 2 | 3 | 5 | 60 | 90 | 150 | 3 |
| II 0218 | Análisis vectorial y Ecuaciones diferenciales | | II 0215 | 2 | 3 | 5 | 60 | 90 | 150 | 3 |
| II 0219 | Metodología de la investigación | | --- | 2.5 | 2.5 | 5 | 60 | 90 | 150 | 3 |
| II 0220 | Estadística I | | --- | 2.5 | 2.5 | 5 | 60 | 75 | 135 | 3 |
| Total, horas del cuatrimestre | | |  | **9** | **11** | **20** | **240** | **345** | **585** | **12** |
| Segundo año-Tercer cuatrimestre | | | | | | | | | | |
| Código | Asignatura | | Prerrequisitos | Horas | | Total, H/S | Total, horas presenciales | Total, horas de autoestudio | Total, horas de cuatrimestres | Créditos |
| Teóricas | Prácticas |
| II 0221 | Dibujo Técnico | | --- | 2 | 2 | 4 | 48 | 72 | 120 | 3 |
| II 0222 | Matemática aplicada | | II 0218 | 2 | 3 | 5 | 60 | 120 | 180 | 4 |
| II 0223 | Termodinámica | | --- | 2 | 3 | 5 | 60 | 90 | 150 | 3 |
| II 0224 | Estadística II | | II 0220 | 2.5 | 2.5 | 5 | 60 | 75 | 135 | 3 |
| Total, horas del cuatrimestre | | |  | **8.5** | **10.5** | **19** | **228** | **357** | **585** | **13** |
| **Quinto año-Primer cuatrimestre** | | | | | | | | | | |
| Código | | Asignatura | Prerrequisitos | Horas | | Total, H/S | Total, horas presenciales | Total, horas de autoestudio | Total, horas de cuatrimestres | Créditos |
| Teóricas | Prácticas |
| II 0549 | | Gestión de la calidad total | II 0445 | 2 | 2 | 4 | 48 | 96 | 144 | 3 |
| II 0550 | | Logística y cadena de suministro | II 0443 | 2 | 3 | 5 | 60 | 120 | 180 | 4 |
| II 0551 | | Formulación y evaluación de proyectos | II 0448 | 2 | 3 | 5 | 60 | 120 | 180 | 4 |
| II 0552 | | Planificación estratégica | --- | 2 | 2 | 4 | 48 | 96 | 144 | 3 |
| Total, horas del cuatrimestre | | |  | **8** | **10** | **18** | **216** | **432** | **648** | **14** |
| **Quinto año-Segundo cuatrimestre** | | | | | | | | | | |
| Código | | Asignatura | Prerrequisitos | Horas | | Total, H/S | Total, horas presenciales | Total, horas de autoestudio | Total, horas de cuatrimestres | Créditos |
| Teóricas | Prácticas |
| II 0555 | | Perfil de proyecto/Monografías | --- | 4 | 3 | 7 | 84 | 420 | 504 | 11 |
| Total, horas del cuatrimestre | | |  | **4** | **3** | **7** | **84** | **420** | **504** | **11** |

Tabla

Descripción generada automáticamente con confianza baja En la siguiente tabla sobre la malla curricular se logra visualizar la relación horizontal y vertical de los ejes que han sido declarados para la carrera de Ingeniería Industrial.



Diagrama

Descripción generada automáticamenteEn la siguiente gráfica se pueden observar las áreas del desempeño del Ingeniero Industrial de la Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC).



En la visita que se realizo a UNITEC, se pudo evidenciar que la universidad cuenta con instalaciones que cumplen con los requisitos necesarios para que la carrera pueda ejecutarse, cuenta con salas, laboratorios informáticos, salas de modelado, lugares de esparcimiento para los estudiantes y todo lo necesario para que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades y habilidades declaradas en el perfil de la carrera. Asimismo, se comprobó que UNITEC está acreditada con los mínimos de calidad del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), actualmente cohortes 2022-2025 y 2010-2020.

En las siguientes tablas se muestra los años académicos activos de la carrera de Ingeniería Industrial.

|  |  |
| --- | --- |
| **Año académico** | **No. de estudiantes** |
| I | 23 |
| II | 37 |
| III | 5 |
| IV | 10 |
| **Total** | **75** |

En la siguiente tabla se muestra el número de estudiantes egresados por año.

|  |  |
| --- | --- |
| **Año de egreso** | **No. de estidiantes egresados** |
| 2015 | 3 |
| 2016 | 12 |
| 2017 | 5 |
| 2018 | 7 |
| 2019 | 3 |
| 2020 | 11 |
| 2021 | 12 |
| 2022 | 4 |
| **Total** | **57** |

Toda la información que hemos presentado ha sido brindada por UNITEC, si tienen alguna inquietud la pueden plantear. La Dirección de Desarrollo Curricular, CNU considera emitir un dictamen favorable, sin embargo, lo sometemos a la decisión de ustedes como miembros del CNU.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Gracias Maestra Lilliam. ¿Está carrera UNITEC la tiene en desarrollo aún cuando no ha sido aprobada por el CNU?

**Lilliam Navarrete, Asesora Curricular, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Así es, Maestro Jaime.

**Glenda Velázquez, Rectora, UNI:** En principio, no podemos aprobar una carrera que tiene egresados y no ha sido aprobada, segundo, la carrera de Ingeniería Industrial es una carrera administrativa, debe tener laboratorio, en la presentación se evidencio que los laboratorios que tiene UNITEC para esta carrera son de Física, Informática y Química, esta carrera no se puede desarrollar solo en estos laboratorios, tiene que haber laboratorios de electrotecnia, de metalurgia, taller de máquinas de herramienta, laboratorios de soldadura, de fusión, y, junto a esto, una serie de mecanografía, de electrotecnia, repito, la carrera no es administrativa. Sobre la culminación de estudios, dice, “Realización de Proyectos, Monografías o Examen de Grado”, en este sentido, se vamos hacer la culminación de estudios por medio de Proyecto, ¿para qué se plantea la Monografía? Por lo tanto, considero que tenemos que revisar detalladamente las mallas curriculares y las asignaturas.

**Winston Fedrick, Vicerrector Académico, BICU:** En la presentación se hablaba que la carrera ya tiene estudiantes graduados, egresados y estudiantes activos, en este sentido, si se hacen modificaciones en las asignaturas y las mallas curriculares se está hablando de un rediseño de la carrera de Ingeniería Industrial, no se puede cambiar asignaturas porque estaríamos hablando de otra carrera, de otro perfil académico.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Maestra Liliam Navarrete, ¿cuál es la valoración que tiene la Dirección de Desarrollo Curricular, CNU sobre esta carrera?

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Voy a tomar la palabra. Nosotros recibimos este proceso de las subcomisiones y retomamos la información brindada, sin embargo, nosotros buscamos nueva información al respecto. Nuestra consideración es que “lo que ellos presentaron es un rediseño de lo que han venido realizando y quieren poner al día con una carrera que han venido ejecutando y que están conscientes que no está autorizada, por lo tanto, sus estudiantes no podrán certificar sus títulos”. Por otro lado, nosotros nos hemos enterado de que la Universidad ha venido realizando algunos cambios. Ante esta situación, nosotros hemos visualizado hacer una visita in situ con especialistas en Ingeniería Industrial. Quiero aprovechar el espacio para plantear lo siguiente, primero, una de las grandes dificultades que tenemos en la Dirección de Desarrollo Curricular del CNU es la contratación de especialistas, en este sentido, a nosotros se nos dificulta y nos lleva mucho tiempo estar solicitando información a las universidades del CNU para los especialistas, dos, consideramos que en los equipos técnicos no puede haber solamente un especialista, tienen que haber varios especialistas para las distintas áreas del conocimiento. Sobre el dictamen de la carrera, nosotros habíamos hecho un dictamen favorable, pero hay que hacer visita in situ con otros especialistas.

**Carlos Díaz, Presidente, UNEN:** Tengo una observación de acuerdo a la presentación hecha por la Dirección de Desarrollo Curricular del CNU, UNITEC, lo que está buscando es ocultar una deficiencia que ha venido cargando y ahora está haciendo de manera rápida un rediseño. Desde nuestra perspectiva, no cumple con lo requerimientos necesarios en términos de calidad para los estudiantes, la carrera de Ingeniería Industrial que han presentado no está vinculada con el perfil que debe tener. Al recibir está solicitud, considero que se debe crear un equipo de especialistas para que hagan las debidas revisiones y valoraciones sobre esta carrera, y una vez que cumpla con los requisitos necesarios que pase nuevamente a la valoración del CNU. Por otro lado, si la universidad no cumple con las condiciones y espacios para desarrollar la carrera, que se adapte o se ubique en lo que puede facilitar, es decir, el rediseño de esta carrera debe ir aterrizado a su realidad.

**Winston Fedrick, Vicerrector Académico, BICU:** Plantera, que revisemos los documentos de esta carrera, el de 2010-2020 y el de 2020-2025 y ver si en el último hay que permitan la calidad de la educación brindada a los estudiantes.

**Glenda Velázquez, Rectora, UNI:** Ellos hicieron un rediseño de esta carrera, pero tienen 57negresados, en este sentido, con cual plan se van a graduar con el de 2010-2020 o el de 2022-2025, sobre este último plan, los estudiantes no tienen conocimiento. Si nosotros aprobamos lo solicitado, ¿de qué manera van a graduar a los estudiantes?, es una situación complicada. Sobre la situación de los especialistas que planteaba la maestra Jazmina. considero que es pertinente que el CNU se aboque a especialistas antes de hacer una evaluación sobre determinados planes de estudio.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Mediante la presentación pudimos darnos cuenta de que hay terceros afectados, 57 estudiantes, los cuales deben tener un título. En este sentido, el CNU debe tomar medidas para remediar la situación de los estudiantes y no afectarlos, y para ello debemos revisar el plan de estudio con el cual ellos se graduaron y darlo por respaldado y cerrar este plan, posteriormente, orientarle a UNITEC que no pueden abrir matrícula de la carrera de Ingeniería Industrial, mientras no se haga una aprobación de un nuevo plan de estudio y para la aprobación de un nuevo plan de estudio, se les debe exigir que cumplan con todos los requisitos necesarios de la carrera.

**Juan Carlos Benavides, Rector, UNFLEP:** Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de la Maestra Ramona y con base esta situación, considero que este tipo de comunicación no debe ser solamente para esta universidad, porque si seguimos con estas situaciones, algunas universidades seguirán abriendo carreras sin autorización del CNU a como lo ha hecho la UNITEC. Nosotros como CNU debemos definir una posición ante estas situaciones, porque sino será un asunto de nunca acabar, cada vez iremos siendo permisibles y esto no es bueno.

**Ilenia García, Rectora, URACCAN:** He estado analizando la presentación y ahí se detalla que está acreditada con los mínimos de calidad del CNEA, por lo tanto, debe empezar a implementar las recomendaciones, en este sentido, nosotros como URACCAN nos ponemos en la posición de esta universidad, a nosotros nos encontrado a través de las evaluaciones algunas acciones que debemos mejorar. Valoro el esfuerzo de UNITEC de querer ponerse al día con sus programas ofertados, pero también, ellos deben partir de lo que ya tenían, puesto que eso fue lo que les evaluaron, y ahora ellos tiene que empezar a tomar en cuanta nuestras exigencias más la de CNEA. Coincido con la Maestra Ramona en que debemos buscar una solución para los estudiantes egresados, partiendo del currículo 2010-2020 y no del nuevo, 2022-2025.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Considero que podemos concluir en lo siguiente, nosotros podemos autorizar que los egresados puedan terminar su proceso de graduación, puesto que ellos ya han culminado un plan de estudio, el cual podemos criticar, pero fue con el que egresaron. Recordemos que el prestigio de las universidades son sus graduados. En consecuencia, autorizamos la culminación de graduación de los estudiantes egresados, que el CNU certifique los títulos, para ello, la UNITEC debe presentar el plan de estudio con el que egresaron los estudiantes, asimismo, solicitar la lista de estudiantes egresados a la UNITEC. En relación, se debe cerrar la oferta de la carrera y comunicarle que no puede seguir ofertando esta carrera hasta que el CNU la autorice. Sobre los estudiantes activos, habrá que ver que soluciones se buscan, que plan remedial se implementa, en este sentido, se puede hacer la transición de los estudiantes activos actualmente, al nuevo plan de estudios.

**Freddy Franco, Secretario General, FEPDES-ATD:** Con la situación de esta carrera que hoy se está presentando, se está tratando un asunto anterior a las reestructuraciones que se han hecho en el CNU y es un hecho que se tiene que cerrar para partir de la nueva realidad en función de la calidad educativa. Por otro lado, nosotros tenemos que estar seguros de que fecha es el plan de estudio en el cual los 57 estudiantes egresaron e informarle a la UNITEC que culminen el proceso de graduación de estos estudiantes y si quiere abrir una oferta académica de esta misma carrera, tiene que ser con un nuevo plan de estudios aprobado por el CNU.

**Glenda Velázquez, Rectora, UNI:** Tenemos que revisar los dos planes de estudio, 2012-2020 y 2022-2025 y como CNU tenemos que ponernos más estrictos en la revisión de las carreras que están ofertando las distintas universidades y por ende sus planes de estudio.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Maestra Jazmina, tiene la palabra.

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Nosotros hemos tomado nota sobre lo que planteaba el Maestro Jaime.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Nosotros lo que estamos proponiendo es que vamos a autorizar el plan de estudios con el que egresaron los 57 estudiantes y ello implica respetar y certificar los títulos, pero este plan se autorizará en la siguiente sesión. Lo otro es que ya lo mencionaba el Maestro Jaime es que no pueden abrir una nueva matricula, sino hasta que se les autorice el nuevo plan de estudios. Posteriormente, ellos tendrán que hacer la transición de los estudiantes activos actualmente, al nuevo plan de estudios. Además, el plan de rediseño que se presentó hoy ya se cuestionó acá, por lo tanto, tienen que trabajar en función de mejoras que permita apostar hacia la calidad educativa con todas las condiciones necesarias para atender el perfil de la carrera.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: ¿Quedó claro el planteamiento, Maestra Jazmina?

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Sí, quedó claro. Quiero aprovechar el momento para plantearles que existen Institutos de Educación Superior ejecutando carreras sin autorización y de estos existe un alto número, un 80%, y no solo eso, se aperturan sedes sin hacer estudios de factibilidad, sin notificar, sin haber realizado ajustes en los diseños curriculares y en esa dinámica existen varias universidades.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Tenemos que mandar de manera urgente una comunicación a la UNITEC no solamente en función de esta carrera, sino en función de otras carreras, también debemos comunicar a todas las universidades para que se pongan al día con sus planes de estudio. Para finalizar este punto, yo considero que la Dirección de Desarrollo Curricular nos debe decir en función del análisis técnico que, si las carreras o planes de estudio evaluadas están listos para su aprobación por el CNU y no venir a las sesiones a discutir si se aprueban o no, recordemos que la Dirección de Desarrollo Curricular es la instancia asesora del CNU, por lo tanto, nos debe decir que si una carrera o plan de estudio está listo o no por las siguientes condiciones, en este sentido, nosotros como miembros del CNU tomaremos decisiones con base a un análisis científico-técnico.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Pasaremos a la presentación de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM).

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** A la Dirección de Desarrollo Curricular se le solicitó que buscara información sobre esta carrera. En este sentido, nosotros encontramos que la carrera fue autorizada como bachillerato en 1997 y en 2012 empiezan a ejecutarla como Licenciatura, esta carrera dio una evolución con pocos estudiantes. Actualmente, la carrera cuenta con 22 estudiantes activos:

* Primer año, 9.
* Segundo año, 9.
* Tercer año, 4.

La UCEM argumenta que la licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe se ofertó a petición de los estudiantes egresados del bachillerato. Esta información es la que tenemos y con base a ello el CNU pueda tomar una decisión.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Maestra Jazmina, ¿esta universidad está acreditada por el CNEA?

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Sí, está acreditada. Por otro lado, esta universidad tiene seis carreras que no han sido autorizadas, pero las están ejecutando.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Sobre estas carreras, considero que deberíamos sacar un comunicado donde se de a conocer esta situación, puesto que los estudiantes están siendo engañados y posteriormente se van a graduar y sus títulos no van a ser reconocidos por el CNU.

**Carlos Díaz, Presidente, UNEN:** Considero que se debe enviar un comunicado directo a las universidades para notificarles que existen procedimientos establecidos en la Ley No. 1114, asimismo, se les debe informar que se pongan al día con sus planes de estudio y que sus carreras y planes de estudio deben estar debidamente autorizadas para que puedan ser ofertadas y desarrolladas.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Quiero insistir en la siguiente situación, como antes nosotros no teníamos las atribuciones que nos ha brindado la Ley No.1114 las universidades hacían caso omiso a nuestras orientaciones de cumplimiento, y la educación en muchos casos era un proceso de mercadeo.

**Ramona Rodríguez, Presidenta del CNU y Rectora, UNAN-Managua:** Considero que no debemos estar discutiendo situaciones como estas, esta situación debe discutirse cuando la universidad esté en orden, si seguimos la discusión , estaríamos haciendo lo mismo que hacíamos antes, que aprobamos las carreras y el resto no lo revisamos. A como mencionó la Maestra, están impartiendo carreras que no han sido autorizadas y que no se ajustan a su perfil. En este sentido, tenemos que entrar a un análisis más profundo sobre estas situaciones y mandar una comunicación a todas las universidades privadas para que ordenen sus carreras y planes de estudio. Asimismo, debemos reunirnos con el CNEA, porque no puede ser que el CNEA acredita los planes de estudio y nosotros no los autorizamos.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Ante estas situaciones, nosotros como CNU no podemos entrar a evaluar ninguna carrera de cualquier universidad mientras no estén en orden sus oferta educativas. En el caso de la UCEM, debe presentar todas sus carreras para que se les haga el debido dictamen, la UCEM tiene carreras que se aprobaron en circunstancias distintas, por lo tanto, estas carreas ya deben ser sometidas a una actualización curricular.

**Jazmina Vargas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular, CNU:** Nosotros le hemos pedido a todas las universidades privadas que nos manden la lista de las carreras que tienen en pregrado, grado y posgrado. Con la información recibida, nosotros hicimos una comparación de las carreas de pregrado y grado entre el catálogo del CNU y el listado que cada universidad envío y pudimos constatar las carreras que están autorizadas y las que no están.

**Jaime López Lowery, Secretario Técnico, CNU**: Aprovechando el trabajo que Ustedes han hecho, nosotros haremos una resolución donde se les informe a las Universidades privadas que deben ordenen sus Planes de Estudio y este debe quedar como un acuerdo, ¿están de acuerdo todos los miembros?

**Todos lo miembros:** Votan a favor.

2:19

2:33 audio